San Lorenzo, 05 de Octubre de 2015.-

DICTAMEN Nº 021/2015/ COMITÉ DE EVALUACIÓN
REF.: LCO Nº 03/2015 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (ID: 283249).-

Señor:
LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, Presidente
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fuera incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones N° 1330 de fecha 03 de Diciembre de 2014 y N° 167 de fecha 19 de Febrero de 2015, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.-

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 0802/2015 de fecha 11 de Agosto de 2015, ha realizado este análisis del citado llamado, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03; y concordantes de la Ley 3439/07 por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 25 de Septiembre de 2015, a las 10:00 horas. En efecto, en la fecha y hora señaladas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas en la Sala de Reuniones de Presidencia del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, en presencia de funcionarios de la Institución; representantes de la Dirección Administrativa, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y del representante del único oferente; la firma **ASTRUM S.A.**, la cual cotiza solamente el Lote 4, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y a la cual nos remitimos, dejando constancia de que no se realizaron observaciones algunas por parte de los oferentes.-

2) COPIAS DE SOLICITUDES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: Que en fecha 29/09/2015, se solicita a la firma ASTRUM S.A., la remisión de la siguiente documentación; "Copia de los balances correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014".-

Al respecto la citada firma, en la misma fecha presenta la documentación solicitada, la cual será analizada de corresponder.-

3) TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCLUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. EN AUTOS OBRA EL CUADRO COMPRATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se han verificado las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Al respecto, la firma; **ASTRUM S.A., única firma oferente,** básicamente ha arrimado todas las documentaciones sustanciales requeridas pertinentemente.-

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS (Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios).
De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario, una vez desechadas las ofertas que no se ajustan a la documentación básica requerida, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos presentados, y en tal sentido se realiza la siguiente clasificación de la oferta:

LOTE 4

Nº DE ORDEN	EMPRESAS OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	ASTRUM S.A.	554.921.200.-

5) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de las oferta presentada por la firma **ASTRUM S.A.,** la cual se adjunta al presente Dictamen, se desprende lo siguiente:

5.1 Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en ley, sobre la base de lo cual se manifiesta:

5.2 Que teniendo en cuenta lo manifestado en el punto anterior del presente dictamen, y que la firma **ASTRUM S.A.,** es la oferta única oferta para **Lote 4** y por ende la que presenta el precio más bajo para citado Lote, se realiza el siguiente análisis en base al Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;

Capacidad Legal: La citada firma cumple mínimamente con las documentaciones que acreditan la capacidad legal requerida, según consta en la Planilla de Verificación de Documentos y considerando que el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, confirma que los representantes del oferente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, ingresando en el SINARH el Número de Cédula de Identidad de los miembros consignados en la Constitución de Estatutos publicada en el Portal de Contrataciones Públicas conforme al siguiente detalle; Sr. ROLAND OTTO OSCAR QUELLMALZ RUCKELSHAUSEN con CI N° 629.323; y Sr. ANTONIO AUGUSTO TURRO VELAZQUEZ con CI N° 293.072, no reportando éstos, ninguna información que los relacione con el personal de la convocante o con la función pública en la actualidad. Se adjuntan los reportes pertinentes del SINARH.-

Capacidad Financiera: La citada firma cumple mínimamente con los requisitos que acrediten la capacidad financiera, según consta en la Planilla de Cálculo de Ratios Financieros, adjunto al presente dictamen.

Experiencia y Capacidad Técnica: La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen.

Margen de Preferencia: El citado criterio no es tenido en cuenta, debido a que hay una sola oferta para el Lote correspondiente.

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma **ASTRUM S.A.,** cumple con los requisitos legales, su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la capacidad financiera, con la experiencia y la capacidad técnica necesarias y presenta los precios más bajos para el Lote

4, los cuales se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, por lo tanto la citada firma puede ser propuesta sólo para la adjudicación correspondiente al **Lote 4**.-

6)RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…". El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda, con resguardo a los principios de proporcionalidad y de igualdad de oportunidades consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.-

6.1 Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en el **puntos 5.2** del presente dictamen, recomienda la adjudicación parcial del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CON CONTRATO ABIERTO";** para el **Lote 4,** a la firma **ASTRUM S.A.**, conforme a su planilla de precios, por un **Monto Mínimo de Gs.: 22.272.500.- (Guaraníes: Veintidós Millones, Doscientos Setenta y Dos Mil, Quinientos.-) impuestos incluidos** y hasta un **Monto Máximo de Gs.: 54.545.000.- (Guaraníes: Cincuenta y Cuatro Millones, Quinientos Cuarenta y Cinco Mil, Quinientos.-) impuestos incluidos**; declarar desierto los lotes 1, 2, 3, 5, 6 y 7, debido a que no se presentaron ofertas a los citados lotes; y en tal sentido recomienda se proceda a un segundo llamado para los Lotes 1, 2, 3, 5, 6 y 7.-

Es nuestro Dictamen.

Abog. WILFRIDO VALENZUELA
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. LUIS H. ZAGUR
Comité de Evaluación - INFONA

Lic. MIGUEL PALMA
Comité de Evaluación – INFONA

Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA C.
Comité de Evaluación - INFONA

Abog. MARIA JOSÉ ROIG
Comité de Evaluación – INFONA

ASTRUM S.A.					
activo corriente:		RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.014	2.500.265.409	1,60	2.014	0,22	2.014
2.013	3.683.551.575	1,31	2.013	0,49	2.013
2.012	4.757.322.400	3,31	2.012	0,22	2.012
pasivo corriente		**PROMEDIO**	**2,08**	**PROMEDIO**	**0,31**
2.014	1.562.020.068				
2.013	2.804.200.178				
2.012	1.435.600.064				
ACTIVO TOTAL					
2.014	7.198.127.816				
2.013	10.213.349.537				
2.012	6.450.228.214				
PASIVO TOTAL					
2.014	1.562.020.068				
2.013	4.978.620.053				
2.012	1.435.600.064				

RENTABILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.014	167.252.540	2.000.000.000	0,08	%	2.014
2.013	184.596.502	2.000.000.000	0,09	%	2.013
2.012	533.671.939	2.000.000.000	0,27	%	2.012
		PROMEDIO	**0,26**	%	

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución	NO APLICA	NO APLICA

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**	

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**X**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	X	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	X	

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico. (se puede sacar)	X	
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013		

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) *El Oferente deberá contar con una infraestructura apropiada, totalmente cerrada y techada, deberá tener una mamposteria que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenida en cuenta solo la casa central. Además debe presentar un croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio homologado por la intendencia. El taller deberá estar ubicado dentro de los límites del Gran Asunción. dicha infraestructura podrá ser verificada por INFONA. Durante el periodo de evaluación de las ofertas; se elaborará un informe al respecto acompañado de toma fotográfica, el cual será anexado a la documentación presentada por cada oferente* ***b)*** *El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:* • *Dimensión total del taller: 750 m²* • *De contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente, y las herramientas de precisión para esos efectos como tórquimetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico; y para herramientas convencionales como :*		

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador • *de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulico para elevamiento de vehículos (gato), elevador hidráulico para desmontaje de caja de velocidades..* • *Equipos, máquinas y herramientas para realizar trabajos de alineación y balanceo de ruedas.* • *Succionador de aceite* • *Rectificador de discos de freno.* • *Arenadora.* • *2 Fosas azulejadas y equipadas* • *2 Elevadores de 4.000 klg.eléctricos y/o hidráulicos para vehículos.* • *1 Arco de metal como base para Aparejo* • *2 Compresores de Aire de como mínimo 200 lbrs cada una.* • *3 Prensas hidráulicas de 15 Toneladas,30 Toneladas y 50 Toneladas.* • *INYECCION ELECTRONICA: - Scanner para vehículos americanos, japoneses y Europeos.* • *ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Alineador de luces y Cargador de Batería* • *El taller deberá contar indefectiblemente con seguro contra todo riesgo, deberá presentar copia de la póliza de Seguro de Cobertura Contra incendio, contra responsabilidad civil comprensiva y robo para los Vehículos de la Convocante, indicando la compañía de seguros, número de póliza y vigencia, para asegurar el cabal, eficiente y oportuno resarcimiento en caso de daños a los mismos, mientras se hallen en talleres del oferente, deberá estar al día en el momento de la recepción y apertura de sobres, que deberá ser extendida en el caso de adjudicación a la fecha de la culminación del contrato.* • *Sistema de seguridad monitoreado por cámaras las 24hs en todo el taller* • *Personal de seguridad las 24hs.* ***TORNERIA- RECTIFICACIONES (propia o tercerizada)*** • *3 Tornos Paralelo* • *2 Rectificadoras de Cilindro* • *1 Rectificadora de Brazos de Biela* • *1 Rectificadora de Válvulas* • *3 Rectificadoras de Tapa Motor* • *1 Probador térmico de fisura de Motor*	**X**	

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

• *1 Cepilladora de Superficie Plana Digital* • *1 Equipo de soldadura de hasta 380 AMP* • *1 Equipo de soldadura Autógena* • *1 Horno Eléctrico para cementado de fibras de freno.* • *1 Rectificador de tambor de freno.* *c) Poseer cámara de chapería y pintura, banco chapista exclusiva o tercerizadas con contrato vigente ante la apertura de sobres y hasta la finalización del Contrato con esta Convocante. Además debe contar con un (01) vehículo propio equipado con todas las herramientas, equipamientos y repuestos necesarios, con cobertura nacional y rastreo satelital para realizar cualquier tipo de reparaciones y o servicio en cualquier punto del País. (Presentar documento del vehículo).* *) Licencia Ambiental vigente expedida por la Secretaria del Ambiente (SEAM) para actividades de Taller.-**		
Para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7: Documentación (certificados) que acredite/n que el oferente cuenta con técnicos entrenados para los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de las marcas ofertadas en algún Centro Autorizado de Servicios.-	X	
Para el Lote 6: Documentación expedida por el Fabricante/Representantes y/o Distribuidores Autorizados de las marcas que los acredite como Centro Autorizado de Servicios de la marca de los vehículos (lotes) ofertados para su mantenimiento y reparación. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado, si correspondiere.	NO APLICA	**NO APLICA**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ASTRUM S.A.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
293072		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.		Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
293072		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
293072		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
629323		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
629323		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
529323		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
529323		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2320011

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/09/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
293072		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir